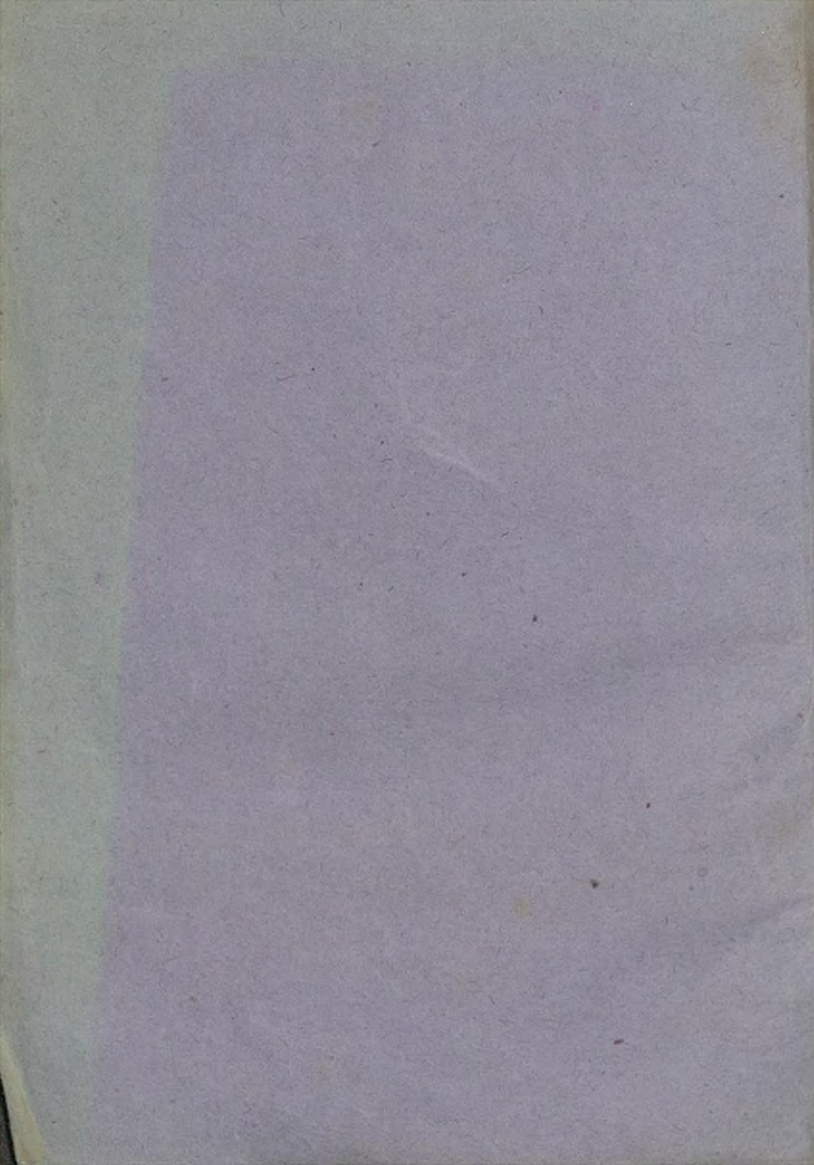


14 Dec. 76 75-0

2-458

L47 - 8838

6491



GRAMÁTICA ESPAÑOLA,

por

D. M. G. y E.

Mato García y Estéban



MADRID.

IMPRENTA DE C. MOLINER Y COMPAÑÍA,

Calle de Jesús, número 3.

—
1876.

Es propiedad del Autor, el cual
se reserva todos los derechos que
la Ley le concede. Los cinco cua-
dernos llevan contraseña.

Reg. de f. 458 lib. 2º

AL PÚBLICO.

Muchas son las personas que se han ocupado de la publicacion de tratados para el estudio de la Gramática española; todas con el mejor deseo de facilitar el camino para que los niños aprendan, con la sencillez posible, nuestro idioma.

Algunos autores han sido tan extensos, que sus obras, á pesar de su reconocido mérito, no han estado al alcance de la mayoría de los alumnos que concurren á las escuelas; otros han tenido el defecto de ser demasiado lacónicos, prescindiendo en sus trataditos de partes importantes de nuestra lengua.

El que en estos momentos se dirige al público, sin pretensiones de ningun género, le dedica esta obrita, en la que las cuatro partes de la Gramática están tratadas, si no con la extension y filosófica palabra, que lo han hecho otros autores, al ménos con la claridad y método, que á su juicio exige el objeto á que se destina.

El autor ha dividido su trabajo en cinco

cuadernos, con el fin de que por un precio módico, puedan todos los alumnos comprarlos separadamente, siendo de este modo ménos gravoso para la clase pobre.

Cada uno de estos cuadernos tendrá la extension siguiente:

Primer cuaderno, desde la definicion de la Gramática hasta el pronombre inclusive.

2.º Verbo y conjugaciones.

3.º Adverbio, preposicion, conjuncion é interjeccion.

4.º Sintáxis.

5.º Prosodia y Ortografía.

Dichos cuadernos tienen las preguntas numeradas correlativamente con el objeto de que la persona encargada de instruir al niño pueda señalar con facilidad las lecciones.

Si el autor, en la presente obrita, ha conseguido el fin que se ha propuesto con la proteccion é indulgencia del público, estará completamente satisfecho y quedarán recompensados sus deseos.

EL AUTOR.

GRAMÁTICA.

PRIMER CUADERNO.

1.ª ¿Qué es Gramática?

La coleccion de principios y reglas para hablar y escribir con perfeccion una lengua.

2.ª ¿Qué es gramática española?

La coleccion de principios y reglas para hablar y escribir con propiedad la lengua española.

3.ª ¿Qué es idioma ó lengua?

El conjunto de voces que un pueblo tiene para expresar sus pensamientos, ya de palabra ó por escrito.

4.ª ¿Qué son voces?

Lo mismo que palabras ó signos de las ideas.

5.ª ¿En cuántas partes se divide la Gramática?

En cuatro: Analogía, Sintáxis, Prosodia y Ortografía (1).

6.^a ¿Qué es Analogía ó Etimología?

La parte de la Gramática que trata del conocimiento material de las palabras con todos sus accidentes y propiedades.

7.^a ¿Qué es Sintáxis?

La parte de la Gramática que trata del modo de colocar las palabras para formar las oraciones.

8.^a ¿Qué es oracion gramatical?

Una ó más palabras, con las cuales expresamos un pensamiento.

9.^a ¿Qué es Prosodia?

La parte de la Gramática que trata de la verdadera pronunciacion de las palabras.

10. ¿Qué es Ortografía?

La parte de la Gramática que nos enseña á escribir con propiedad las palabras.

11. ¿A cuántas clases pueden reducirse todas las palabras que constituyen la lengua española?

A nueve, y son: nombre, artículo, pronombre, verbo, abverbio, participio, preposicion, conjuncion é interjeccion (2).

(1) A estas cuatro partes debieran agregarse la Ortologia y la Lexicologia. La primera trata de la pronunciacion de las letras y la segunda del conocimiento fundamental de las palabras.

(2) La interjeccion en realidad no es palabra, sino una oracion elíptica.

12. ¿Qué division se hace de estas palabras?

En variables é invariables?

13. ¿Qué son palabras variables?

Las que en su estructura alteran la terminacion al variar de género y número.

14. ¿Cuáles son las palabras variables?

El nombre, artículo, pronombre y verbo (1).

15. ¿Cuáles son las invariables?

El adverbio, preposicion, conjuncion é interjecion.

(1) El verbo tiene una variacion especial que se llama conjugacion. El participio unas veces es variable y otras no.

Del nombre.

16. ¿Qué es nombre en Gramática?

El que sirve para nombrar las cosas ó sus cualidades.

17. ¿Qué division se hace del nombre?

En sustantivo y adjetivo.

18. ¿Qué es nombre sustantivo?

El que sirve para nombrar los séres, como; *tintero, mesa, huerta, ángel, alma, hierro, caridad*, etc.

19. ¿Qué es nombre adjetivo?

El que sirve para nombrar las cualidades de los séres, como; *bueno, viejo, hermoso, azul, prudente, enredador, holgazán*, etc.

20. ¿Cómo pueden ser los nombres sustantivos?

Físicos, espirituales é ideales.

21. ¿Qué son nombres físicos?

Los que constan de partes materiales, como; *mesa, pluma, pared, carbon*, etc.

22. ¿Qué son nombres espirituales?

Los que no constan de partes materiales, como; *Dios, alma, ángel*.

23. ¿Qué son nombres ideales?

Los que existen en nuestra imaginacion, como; *prudencia, embriaguez, amabilidad, justicia, etc.*

24. ¿Qué otra division se hace del nombre sustantivo?

En genérico, comun ó apelativo, propio, colectivo, primitivo, derivado, aumentativo, diminutivo, simple y compuesto.

25. ¿Qué es nombre genérico, comun ó apelativo?

El que conviene á todos los individuos ó seres de un género ó especie, como; *hombre, perro, caballo, mesa, encerrado, etc.*

26. ¿Qué es nombre propio?

El que sólo conviene á un individuo ó cosa determinada, como; *Hermenegildo, Huesca, Inglaterra, Tajo, Guadiana, etc.*

27. ¿Cómo puede ser el nombre propio?

De persona; como *Ambrosio, Vicente*: de nacion; como *Francia, Portugal*; de poblacion, como *Orihuela, Valladolid*; de montaña, como *Moncayo, Sierra-Morena*, de rio, como; *Guadiana, Tajo, Misisipi*; de dignidad, como; *Papa, Rey, Duque, Marqués, Conde, Ministro, etc.*

28. ¿Qué es nombre colectivo?

El que por su terminacion es singular y por su significacion plural, como; *ejército, rebaño, arboleda, par, docena, etc.*

29. ¿Cómo puede ser el nombre colectivo?

Determinado é indeterminado.

30. ¿Qué es nombre colectivo determinado?

El que determina los individuos que abraza, como; *centena, decena, par, etc.*

31. ¿Qué es nombre colectivo indeterminado?

El que no determina el número de individuos que abraza, como; *rebaño, hormiguero, palomar, arboleda, etcétera.*

32. ¿Qué es nombre primitivo?

El que no tiene origen de otro, como; *agua, cielo, campo, casa, etc.*

33. ¿Qué es nombre derivado?

El que se deriva de otro, como; *aguador, celeste, campestre, casero, etc.*

34. ¿Qué es nombre aumentativo?

El que aumenta la significacion del primitivo, como; *hòmiron, mujeron, papelon, hombrazo, picaronazo, mujerota, etcétera.*

35. ¿Qué es nombre diminutivo?

El que disminuye la significacion del primitivo, como; *hombrecillo, hombrezuelo, pajita, cajita, mesita, vejete, perrillo, espadín, peluquin, enredadorcito, muertecita, calentito, etc.*

36. ¿Cuáles son las terminaciones más usadas para los aumentativos?

Las siguientes: *azo, aza, on, ona, ote, y ota.* Hay sin embargo, muchas palabras que terminan en alguna d estas sílabas y no son aumentativos, como; *raton, pelon, colchon, sablazo, leona, cachaza, jigote, jota, etc.*

37. ¿Cuáles son las terminaciones más usadas para los diminutivos?

Las siguientes: *ico, ito, ita, illo, illa, uelo, ucla, y aunque en menor número en etc, in, ejo, eja, ote, ula, y ulo*. Hay muchas palabras que terminan en alguna de estas sílabas y no son diminutivos, como; *acerico, tomillo, cuchillo, redondilla, abuelo, vihuela*.

38. ¿Qué es nombre simple?

El que consta de una palabra, como; *juez, pié, sol, sala, coche, suelo, bajar, restar, etc.*

39. ¿Qué es nombre compuesto?

El que consta de dos ó más palabras, como; *puntapié, quitasol, carricoche, entresuelo, rebajar, contrarestar, satabanco, etc.*

40. ¿Qué grados admiten los adjetivos en su significacion?

Tres: positivo, comparativo y superlativo.

41. ¿Qué es grado positivo?

El abjetivo que denota simplemente la cualidad del sustantivo, como; *bueno, malo, holgazan, grande, pequeño travieso, nuevo, viejo, etc.*

42. ¿Qué es grado comparativo?

El adjetivo que denota la cualidad del sustantivo comparándole con otro, como; *mejor, peor, mayor, menor, mas, ments, tan, igual*.

43. ¿De cuántas maneras puede ser el grado comparativo?

De tres: de inferioridad, de igualdad y de superioridad. Las palabras que sirven para indicar estos tres grados son: *menos, igual, tan y mas*.

44. ¿Qué es grado superlativo?

El adjetivo que denota la cualidad del sustantivo en el grado más alto, como; *dulcísimo, malísimo, pequeñísimo, notabilísimo*.

45. ¿De cuántas maneras puede expresarse el adjetivo en el grado superlativo?

De dos: 1.º agregando al positivo la terminación *ísimo*, como de malo malísimo, de pequeño, pequeñísimo, etc.: 2.º anteponiendo al positivo la partícula *muy* como *muy, malo, muy alto*, etc., pero nunca debe anteponerse la palabra *muy* á los superlativos malísimo, dulcísimo, diciendo *muy malísimo, muy dulcísimo*, pues dicho de este modo es un barbarismo.

46. ¿Qué comparativos se conservan de la lengua latina en el idioma español?

Los siguientes: *menor, mayor, inferior, mejor, peor, superior*.

47. ¿Qué superlativos se conservan de la lengua latina en la española?

Los siguientes: *supremo, óptimo, ínfimo, máximo, íntimo, acérrimo, libérrimo, integérrimo, celebérrimo*.

De los accidentes gramaticales.

48. ¿Qué son accidentes gramaticales?

Las variaciones que experimentan las palabras variables en su terminacion, segun el género y número á que pertenecen.

49. ¿Cuáles son los accidentes gramaticales del nombre en español?

El género y el número.

50. ¿Qué es género?

Un accidente que sirve para determinar si el objeto pertenece al sexo masculino ó femenino.

51. ¿Cuántos son propiamente los géneros?

Tres: masculino, femenino y neutro.

52. ¿Qué es género masculino?

El que conviene á los animales machos, dignidades y oficios propios de varon, como; *hombre, perro, caballo, obispo, albañil, herrero, etc.*

53. ¿Qué es género femenino?

El que conviene á los animales, hembras y oficios propios de mujer, como; *gata, yegua, leona, lavandera, peinadora, modista, etc.*

54. ¿Qué es género neutro?

El que sólo se usa para los adjetivos sustantivados, no comprendiendo cosas, ni personas determinadas, como; *lo justo, lo bueno, lo malo, lo agradable, lo mio, etc.*

55. ¿Qué otros géneros admiten los gramáticos?

El comun de dos, epiceno y ambiguo.

56. ¿Qué es género comun de dos?

El que tienen algunos nombres, distinguiéndose el género á que pertenece por el artículo que les precede, como; *virgen, mártir, testigo, homicida.*

57. ¿Qué es género epiceno?

El que tienen algunos nombres, distinguiéndose el género por las palabras macho ó hembra que los califica, como; *buzo, perdiz, águila, palo, trucha, codorniz, sardino, salmon, etc.*

58. ¿Qué es género ambiguo?

El que tienen algunos nombres á causa de no haberles fijado el género á que pertenecen, y otros que teniendo dos significados se aplican á los dos géneros, como; *mar, puente, vinagre, azúcar, arte, parte, orden, frente, márgen, etc.*

59. ¿Qué reglas deben tenerse presente para conocer el género de los nombres?

Las siguientes: 1.^a Son masculinos los nombres de animales machos, oficios y empleos propios de varón, como; *Hermenegildo, herrador, ebanista, alcaide, jaez.* 2.^a Son femeninos los nombres de animales hembras y oficios propios de mujer, como, *leona, gata, yegua, cigarrera, planchadora, bordadora, etc.* 3.^a Son femeninos por lo regular

las palabras terminadas en *a* ó en *d* como; *prudencia, justicia, caridad, virtud*. 4.ª Son femeninos los nombres de las letras del alfabeto como; la *b*, la *c*, etc. Tambien puede conocerse el género de los nombres por el artículo que les precede, siendo generalmente masculino los que llevan el artículo *el* y femeninos los que llevan el artículo *la*.

60. ¿Hay casos en que el artículo *el* se anteponga á los nombres femeninos?

Sí, y esto sucede cuando los nombres son sustantivos y empiezan con *a* ó *ha*, cargando en ella la pronunciacion como se ve en las palabras *agua, alma, arca, hasta, hacha*, pues se dice: *el agua, el alma, el arca, el hasta, el hacha*.

61. ¿Qué género tienen los adjetivos?

El mismo que los sustantivos á que califican, pero hay algunos adjetivos que tienen una terminacion para los tres géneros, como; *amable, ruin, miserable, cobarde, dócil, dulce, etc.*

62. ¿Qué es número en Gramática?

Las variaciones que en su terminacion experimentan las palabras, segun que comprenden uno ó más objetos. Los números en Gramática son dos, singular y plural.

63. ¿Qué es número singular?

El que comprende un objeto, como; *mesa, pluma, jardín, huerta, huevo, etc.*

64. ¿Qué es número plural?

El que comprende dos ó más objetos, como; *mesas, plumas, jardines, huertas, huevos.*

65. ¿Cómo se forma el plural?

Del modo siguiente: 1.º Añadiendo una *s* á los singulares que terminan en vocal breve, como; de *libro libros*; de *mesa mesas*; de *bueno buenos*. 2.º Añadiendo la sílaba *es* á las palabras terminadas en vocal aguda como de *borceguí borceguíes*; de *alelí alelíes*. Esta regla no es general, pues se dice *sofás, cafés, canapés, piés, landós*. 3.º Añadiendo la sílaba *es* á las palabras terminadas en consonante como de *virtud virtudes*; de *razon razones*; de *papel papeles*, etc. La palabra maravedí tiene tres plurales *maravedies, maravedís y maravedises*.

66. ¿Todos los nombres tienen diferente terminacion para los dos números?

No, pues los hay que sólo tienen terminacion para el singular y son los nombres de metales, como; *oro, plata, hierro*; los de virtudes y vicios, como; *caridad, esperanza, avaricia, lujuria*; los nombres y apellidos de personas, como; *Santiago, Antonio, Sanchez, Hernandez*; los nombres propios de nacion, pueblos, montañas, rios y mares como; *Inglaterra, Huelva, Brihuega, Guadarrama, Gígüela, Tajo, Mediterráneo, Océano*, etc., los nombres de ciencias, como; *jurisprudencia, retórica, teología*, etc., los nombres de institutos militares como *infantería, caballería, artillería*. Otros sólo tienen terminacion para el plural como *mártes, jueves, paraguas, exequias, maitines, puches, trévedes, zaragüelles, albricias, nupcias, creces* y algunos otros (1).

(1) En el comercio se dice *cobres, platas, azogues*. También se dice *caridades, fés, esperanzas*.

67. Los nombres propios, ¿tienen plural?

No, pues al decir los *Antonios*, los *Gerónimos*, los *Franciscos*, es porque hablamos en sentido figurado y al decir las *Américas*, las *Castillas*, las *Andalucías*, es porque sabemos que hay *América del Norte* y *América del Sur*; *Castilla la Nueva* y *Castilla la Vieja*; *Andalucía Alta* y *Andalucía Baja*. Hay también ciertas frases en las cuales ponemos en plural algunos nombres propios, como cuando se dice: de *Madrid se pueden hacer dos Sevillas*; *el año tiene trece lunas*; *¿cuántos Dioses hay?* *¿Qué Franciscos conoces?* etc.

68. Los adjetivos, ¿admiten variaciones en el número?

Sí, formándose el plural lo mismo que en los nombres sustantivos, exceptuándose los adjetivos indeterminados que no tienen plural.

Del artículo.

69. ¿Qué es artículo?

Una parte de la oracion que se antepone á los nombres sustantivos ó á otras palabras que hagan sus veces.

70. ¿De cuántas maneras es el artículo?

De dos: indicativo é individuativo.

71. ¿Qué es artículo indicativo?

El que indica especies ó ideas que comprenden muchos individuos.

72. ¿Cuáles son los artículos indicativos?

Los siguientes: *el, la, los, las, lo*. Los dos primeros para los nombres masculino y femenino en singular; el tercero y el cuarto para el plural y el último para los adjetivos indeterminados, como; *el hombre; la hembra; los herreros; las huertas; lo justo; lo útil; lo agradable, etc.*

73. ¿Qué hay que advertir sobre el artículo *el*?

Que pierde la *e* cuando va despues de las palabras *a* ó *de*, pues se dice: *voy al teatro, vengo del campo*, y no *voy á el teatro, vengo de el campo*. Tambien se escribe el artículo *el* ántes de algunos nombres sustantivos femeninos para evitar la mala pronunciacion como hemos dicho ya al

hablar de los géneros, como; *el agua, el hasta, el arca, e alma*, etc. cuando están en singular.

74. El artículo indicativo, ¿se coloca ántes de los nombres propios?

No, pero el uso ha hecho que se ponga como cuando se dice: *el Tajo, el Mariana, la Francisca*, en cuyos ejemplos se callan las palabras *rio, historiador, señora*. Hay tambien muchos nombres propios que suelen llevar artículo, como; *La Habana, La Coruña, El Ferrol, El Asia, El Africa, El Guadarrama, El Moncayo*, etc.

75. ¿Qué es artículo individuativo?

El que indica en particular uno ó más objetos.

76. ¿De cuántas maneras es el artículo individuativo?

Numeral, posesivo, demostrativo, conjuntivo ó relativo.

77. ¿Qué es el artículo numeral?

El que indica las cosas por razon de su número, como; *uno, ciento, alguno, todos, varios, ninguno*, etc.

78. ¿Cómo puede ser el artículo numeral?

Determinado é indeterminado. Determinado el que fija los objetos que abraza, como; *uno, treinta, ciento, mil*, etc. Indeterminado, el que no determina los objetos que abraza, como; *todos, varios, alguno*, etc.

79. ¿Qué les sucede á los artículos numerales *uno, alguno, ninguno y ciento*, cuando se anteponen á los nombres sustantivos?

Que pierden los tres primeros la *o* final y el cuarto la sílaba *to*, como; *un libro, algun pobre, ningun soldado, cien huevos*.

80. Los números ordinales 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, etc., ¿son artículos?

No, porque expresan una verdadera cualidad y por consiguiente son nombres adjetivos.

81. ¿Qué son artículos posesivos?

Los que indican las cosas por razón de posesión ó pertenencia, como; *mi, tu, su* en singular, *mis, tus, sus* en plural, cuyos artículos tienen los dos géneros; *nuestro, nuestra, vuestro, vuestra* y sus plurales. Las palabras *mio, tuyo, suyo, mia, tuya, suya, nuestro, nuestra, vuestro*, y sus plurales son adjetivos cuando van después de los nombres sustantivos, puesto que expresan la cualidad del objeto de que se habla, como; *padre mio, gorra tuya, huerta suya, hermano vuestro*, etc.

82. ¿Qué son artículos demostrativos?

Los que indican los objetos por razón del sitio que ocupan, como; *este, ese, aquel, esta, esa, aquella* y sus plurales. Las palabras *este* y *esta* indican que el objeto está más cerca del que habla que del que escucha; las palabras *ese* y *esa* indican que el objeto está más cerca del que escucha que del que habla; las palabras *aquel* y *aquella* indican que el objeto está próximamente á igual distancia de los interlocutores. Las palabras *esto, eso* y *aquello* sirven para el género neutro y no tienen plural.

83. ¿Qué son artículos conjuntivos ó relativos?

Los que hacen relación á algún objeto ya nombrado al cual se le llama antecedente. Estos artículos son *que, cual, cuyo* y *quien*.

84. ¿Qué ofrecen de particular estos artículos?

Lo siguiente: el artículo *que* es invariable para los tres géneros y los dos números y así se dice: *el que, la que, lo que, los que, las que*; el artículo *cual* es invariable para los tres géneros en singular, como; *el cual, la cual, lo cual; cuales* sirve para el masculino y femenino en plural, como; *los cuales, las cuales*; el artículo *quien* se refiere siempre á personas y sirve para los dos géneros en singular, y *quienes* para el plural y así se dice: *el hombre á quien viste, la mujer á quien hablaste; los hombres á quienes hablaste; las mujeres á quienes saludaste*; el artículo *cuyo* tiene dos terminaciones para el género y en algunos casos denota posesion.

85. ¿Qué otras palabras pueden hacer veces de artículo?

Las siguientes: *tal, tales, semejante, semejantes, tantos, tantas, cuanto, cuantos*, y las compuestas *estotro, esotro, estotra, esotra, cualquier, cualquiera* y sus plurales.

86. ¿Qué accidentes gramaticales tiene el artículo?
El género y el número.

Del pronombre.

87. ¿Qué es pronombre?

Una parte de la oracion destinada á dar á conocer las personas que intervienen en la conversion, indicándolas solamente.

88. ¿Qué diferencia hay entre el artículo y el pronombre?

El artículo indica cosas y el pronombre personas.

89. ¿Cuántos son los pronombres?

Tres: *yo, tú, él* con sus accidentes gramaticales.

90. ¿Qué palabras pertenecen al pronombre de la primera persona en singular?

Las siguientes: *yo, mi, me, conmigo*. Estas palabras sirven para los dos géneros.

91. ¿Qué palabras pertenecen al pronombre de la primera persona en plural?

Las siguientes: *nos, nosotros, nosotras*. El pronombre *nos* sirve para los dos géneros, y con frecuencia suelen usarlo las personas de alta dignidad, como cuando se dice: *Nos mandamos á todos los fieles..... Nos el Rey ordenamos, etc.*

92. ¿Qué palabras pertenecen al pronombre de la segunda persona en singular?

Las siguientes: *tú, ti, te, contigo* y los tratamientos *V., V. S., V. S. I., V. E., V. A., V. M., V. B.* Estos pronombres sirven para los dos géneros.

93. ¿Qué palabras pertenecen al pronombre de la segunda persona en plural?

Las siguientes: *os, vos, vosotros, vosotras*, y los tratamientos *VV.; VV. SS.; VV. EE.; VV. AA.; VV. MM.* Las dos primeras y los tratamientos sirven para los dos géneros. Los pronombres *os* y *vos* suelen usarse en tono imperativo.

94. ¿Qué palabras pertenecen al pronombre de la tercera persona en singular?

Las siguientes: *él, ella, le, la, lo* y los tratamientos *S.S., S.E., S.A., S.M., S.B.*

95. ¿Qué palabras pertenecen al pronombre de la tercera persona en plural?

Las siguientes: *ellos, ellas, les, las, los*, y los tratamientos *SS., SS. EE., SS. AA., SS. MM.*

96. ¿Hay algun otro pronombre?

Sí, y es el llamado recíproco ó reflexivo, cuyas palabras son: *si, se, consigo*, las cuales sirven para los dos números y los dos géneros.

También los artículos *uno, una, alguien, nadie, alguno, ninguno* hacen muchas veces oficios de pronombres.

97. ¿Qué debe tenerse presente para no confundir algunos pronombres con los artículos indicativos?

Lo siguiente: los artículos van siempre antes de los

nombres sustantivos, ó de otras palabras que hagan sus veces, como; *el tintero, la huerta, los árboles, mi casa, el saber, el sí de las niñas*, etc., y los pronombres v^{án} ántes ó despues del verbo, como; *tú estudias, él habla, trabaja para mí.*, etc. Los pronombres *él, tú y mí* se acentúan para que no se confundan con los artículos *el, tu y mi* (1).

(1) Hemos considerado como pronombres los tratamientos de dignidad, pues no desempeñan otro oficio que el de sustituir á las personas á quienes se refieren.

